



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

### ACTA No 31

Acta de la JUNTA GENERAL ORDINARIA, de los Socios-Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transvolcanesa S.A.

En la ciudad de Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, Barrio San Felipe, hoy domingo 16 de febrero del 2020, siendo las 09H00A.M., en la oficina ubicada en las calles 10 de agosto s/n y Paraguay, se reúnen los Socios-Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transvolcanesa S.A. Los Sres. ARMAS PILATASÍG LUIS WILSON CC: 050154531-3, con el 90% del capital (09 acciones); AYALA CUCHIPE MANUEL ALCIDES CC: 050418868-1, con el 10% del capital (01 acción); BAUTISTA OÑA EDISSON GIOVANNI CC: 171300166-5, con el 10% del capital (01 acción); CAJAS SÁNCHEZ GIL LEONARDO CC: 050090246-5, con el 90% del capital (09 acciones); CAYO TOAQUIZA ABELARDO C.C. 050203089-3, con el 10% del capital (01 acción); CHICAIZA TOAPANTA JOSÉ BALTAZAR CC: 050180086-6, con el 100% del capital (10 acciones); CHINGUERCELA ZUMBA EDGAR MARCELO CC: 050165053-5, con el 60% del capital (6 acciones); DÍAZ CUCHIPE JACOB ROLANDO CC: 050383863-3, con el 10% del capital (01 acción); LANDA MISE FREDDY IVÁN CC: 050266835-3, con el 100% del capital (10 acciones); LEMA DE LA CRUZ ESTEBAN CC: 050118544-1, con el 90% del capital ( 09 acciones); RIERA SEMANATE RAMIRO GEOVANNY CC: 050192772-7, con el 90% del capital (09 acciones); ROCHA PROAÑO MARIO RAMIRO CC: 050169359-2, con el 100% del capital (10 acciones); TARCO LAICA LUIS EDUARDO CC: 050165960-1, con el 100% del capital (10 acciones); teniendo 13 socios presentes dándonos un 52% de asistencia quienes representan la totalidad de 86 acciones del Capital-Suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto se constituye en Junta General Ordinaria, por tener la mayoría necesaria de accionistas para establecer dicha junta, presidida por el Sr. Armas Wilson en calidad de Presidente y el Sr. Rocha Mario en calidad de Gerente-Secretario Ad-hoc.

Gerencia siendo las 9H15A.M., procede a dar lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en los Art.231 numeral 2 y 3; Art. 234, y Art. 239 que establece la Ley de Compañías. Y según los Art. 11, 13, 14, 18 y 27 del Estatuto.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Publicada en el diario la Gaceta de esta localidad el día 07 de febrero del 2020; junta a realizarse el día 16 de febrero del 2020, a las 09H00 A.M., con el objeto de darles a conocer, presentarles y ponerles a consideración en especial el informe económico del 2019 en el cual Gerencia les daría a conocer todo el movimiento económico tanto de INGRESOS COMO EGRESOS; a la vez igual les dará a conocer su informe de actividades realizadas durante el periodo 2019, con este pequeño preámbulo se pone a consideración los puntos a tratarse en dicha convocatoria, estos son:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Palabras de bienvenida del Sr. presidente.
- 3.- INFORME ECONÓMICO DEL PERÍODO 2019.
- 4.- Informe de gerencia
- 5.- Resolución cambio contador (a).
- 6.- Elecciones de la nueva directiva período 2020-2022.
- 7.- Asuntos varios
- 8.- Clausura.

El Sr. Gerente les recalca sobre la nota publicada junto a la convocatoria debido a la importancia de esta, de igual manera pide a los Sres., socios presentes que se respete el orden día citado en la convocatoria a tratarse, debido a que el Sr. Presidente solicita tratar primero el punto No.- 6 de la convocatoria, a lo que gerencia le indica que no le encuentra ningún sentido a dicha petición.

**Nota de la convocatoria.** - De no asistir el quórum reglamentario a la hora indicada la junta se instalará una hora más tarde con los señores socios presentes.

De tal manera la Junta se instaló una hora más tarde por no existir el quórum reglamentario a la hora indicada, con 13 Sres. Socios presentes.

Desarrollo de la Junta.

Punto 1.- Siendo las 10H15A.M., se procede al debido control de asistencia de los socios-accionistas a la junta, teniendo un 52% de asistencia de estos, se da por instalada la Junta



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

General Ordinaria del 2020, y se les hace firmar la hoja de control para su debida constancia de su asistencia.

Punto 2.- Se concede la palabra al Sr. Presidente Armas Wilson, quién luego de saludar a la asamblea agradece por su asistencia, dice que los presentes son quienes somos los que venimos sosteniendo a la compañía, y pide a los presentes seguir poniendo su granito de arena, da su agradecimiento a los presentes y les da sus buenos augurios a la nueva directiva que se pondrán al frente, de esta manera deja instalada la junta.

Punto 3.- Gerencia procede a entregar a los socios presentes las carpetas con la documentación respectiva, las mismas que contienen toda la INFORMACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DEL PERÍODO 2019, para que los Sres. Socios presentes procedan a su respectivo conocimiento análisis, comprobación, verificación, aclaración de dudas, para luego su respectiva aprobación, una vez que se ha entregado la documentación. Gerencia les pide poner mucha atención y que cualquier duda les iría explicándoles en el respectivo orden que soliciten, se procede a dar lectura y a explicarles de toda la información contenida tanto de INGRESOS como de EGRESOS obtenidos y realizados durante el año 2019, una vez que Gerencia termina de dar lectura a toda la información contenida, y ya con conocimiento del mismo pone en consideración de la Asamblea, para que los que tengan alguna duda consulten, o no estén de acuerdo en algo, y gerencia proceda a explicarles y aclararles sus inquietudes, de tal informe dado no existe reclamos de nadie, lo que más les inquieta es la deuda que la compañía tiene que cancelar a gerencia, esta deuda se debe a que gerencia no ha cobrado de casi dos años de trabajo, gerencia le expone a la asamblea en pleno que el pago (remuneración), que recibía siempre desde el primer día de su gestión estuvieron todos de acuerdo y más bien año tras año de manera unánime han aprobado, aceptado estar de acuerdo y conformes con los informes económicos dados por gerencia han firmado las actas respectivas como respaldo de ello, dice a los presentes que dicha deuda la compañía le tiene que cancelarle.

Siendo las 11H15A.M., gerencia le comunica a la asamblea que había solicitado a la Dra. Cristina Garcés (Contadora) quién aún lleva la contabilidad de la compañía quién venía a darles y hacer conocer los resultados del balance económico del 2019, una vez



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

que ingresa a la oficina luego de haberles saludado con los presentes la Dra. Cristina Garcés les indica que le daría a conocer, explicarles y a la vez cualquier duda que tengan les daría la respectiva aclaración, gerencia pide a la asamblea que con todo el respeto y consideración que la Dra. Garcés se merece se le escuche, luego preguntan para que todo quede claro y no exista reclamos posteriores, así empieza a explicarles y da a conocer los resultados obtenidos que todo se ha realizado mediante los ingresos y egresos existentes en las diferentes facturas liquidadas durante mes a mes en el año 2019 que se tubo, mientras la Dra. Cristina Garcés intervenía el Sr. Presidente Armas Wilson le interrumpía a dicha explicación aduciendo que él ya tenía un nuevo contador para la compañía, y que no tenía caso que ella este presente, ya que según él, ella debió haber estado presente mucho antes de que la compañía se encuentre en quiebra, a lo que la Dra. Cristina Garcés le responde que eso nos corresponde a nosotros y que más bien es control interno de todos que deberían hacer conciencia y pagar a tiempo sus aportaciones mensuales que el trabajo de ella lo realizó a base de las facturas que recibió mensualmente, y por medio de ello se realizó la respectiva declaración tributaria mensual, y envió toda la información que tiene que hacerlo durante todo el año tanto a la Superintendencia de compañías como al S.R.I., y que por intermedio de gerencia ella mandaba hacer conocer cualquier novedad que había, de igual manera le indica que en todo este tiempo siempre se ha estado trabajando en conjunto con gerencia asistiendo a las charlas que daba el S.R.I., pendiente de cualquier cambio que hubiese en él pedido de la información a la vez gerencia les transmitía toda absolutamente toda la información que en su debido momento se iba dando, de igual manera le indica que siempre que se les ha indicado todo, que para no tener resultados negativos siempre debían de haber existido INGRESOS que cubran los EGRESOS que se daban mensualmente, a lo que gerencia todo el tiempo trato de que existan esos ingresos mediante los aportes de cada uno que forman parte la compañía, y los resultados están a la vista.

Gerencia le pide al Sr. Armas Wilson que le demuestre con documentos que la compañía está en quiebra, así como gerenciales ha presentado hasta la actualidad con documentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, con fecha 30 de enero del 2020, les ha demostrado que la compañía ha cumplido y está al 100% activa, como lo indica los documentos presentados.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Solicita la palabra el Sr. Socio Bautista Edison, a quién gerencia le concede y dice estar consciente que en la parte económica como compañía estamos al día y que por la irresponsabilidad de la gran mayoría de socios hay monto alto por recaudar pide hacer conciencia y den el apoyo que tienen que dar a la compañía, a la vez solicita ver ya la manera de ver como se les separa definitivamente a los ya no cumplen y todos busquemos soluciones y maneras de sacar adelante a la misma.

Solicita la palabra el Sr. Socio Riera Ramiro al mismo que gerencia le concede, y manifiesta su preocupación por los compañeros que no declaran a tiempo sus facturas y los futuros inconvenientes que se podrían dar, pone el ejemplo del compañero Jaramillo Luis quién nunca declara sus facturas, de igual manera las facturas caducadas no dan de baja, a dicha intervención la Dra. Cristina Garcés le indica que todos los que facturan por intermedio de gerencia deben hacerle llegar todos los documentos-facturas, para que gerencia realice el respectivo trámite que se realiza cómo es la retención de IVA, y se realice la respectiva declaración y se envíe la información al S.R.I., que además como es conocimiento de todos ahora la información de facturación es cruzada con el S.R.I., pide hacer lo correcto y no nos veamos envueltos en posibles sanciones.

Solicita la palabra el Sr. Socio Chinguercela Marcelo, quién agradece a la Dra. Cristina Garcés por haber asistido a la reunión.

De igual forma gerencia da su agradecimiento a la Dra. Cristina Garcés por haber dado la información respectiva acerca del balance económico 2019, y haber dado una información general de todo.

Solicita la palabra la Dra. Cristina Garcés, a quién gerencia le concede quién da un agradecimiento especial a la compañía por haberle dado la oportunidad de haber trabajado con nosotros y prestado sus servicios como contadora, en estos 6 años, y que estaba presta para aclarar cualquier duda o alguna aclaración que necesiten, ya que junto con gerencia se trabajo bajo lo que indica la LEY.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Gerencia al final de la intervención de la Dra. Cristina Garcés consulta a la asamblea si necesitan alguna explicación del informe dado al termino de la lectura de todo el contenido, de lo cual no existe ningún reclamo de lo económico de NADIE de los socios presentes, dándose a entender que todos están de acuerdo en TODO, en los ingresos y gastos realizados en este período 2019, por la actual administración,

Gerencia les hace notar que pese al incumplimiento de la gran mayoría de socios en el pago de sus aportaciones mensuales, que no lo hacen a tiempo, en este período de Enero a Diciembre del 2019, Gerencia ha hecho todo lo posible por cumplir con todas las obligaciones adquiridas por nuestra compañía, en sus pagos a tiempo y llevando con estricta TRANSPARENCIA el control en todos los movimientos económicos, así este informe económico dado es recibido y aceptado por los presentes, quedando aceptado A ENTERA COMPLACENCIA. Y sin tener nada que cambiar, sin ninguna observación, ni reclamos de ningún Socio-Accionista presente y a entera SATISFACCIÓN de la asamblea de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A. Y por decisión UNÁNIME de dicha Asamblea queda APROBADO el informe económico del 2019, presentado por Gerencia siendo las 12H00P.M.

Punto 4.- Toma la palabra Gerencia y procede a dar lectura de su informe de actividades y gestiones realizados durante el período 2019, Gerencia les presenta el mismo en un folio de 8 hojas, así gerencia les demuestra que durante el año 2019, un año más trabajo por la compañía dando todo de parte por mantenerla como hasta ahora está y que si devenga la parte del sueldo que ganó hasta agosto del 2019 (60% del rol de pagos), como es conocimiento de todos el Sr. Gerente a partir de septiembre del 2019 hasta diciembre del 2019, trabajo sin el beneficio de ley que le correspondía como es el haber estado asegurado al IESS, así gerencia les ha demostrado trabajo y lo que es más aún no COBRA nada del 2019 quedando aún un saldo del 2018 por pagar, por su trabajo realizado, de ahí la existencia en el informe económico un saldo pendiente POR CANCELAR AL SR. GERENTE MARIO ROCHA, y que no es como dicen algunos socios que no se hace nada, esto se habla o se da opiniones negativas cuando no se tienen conocimiento de cómo es estar al frente de una administración, sabiendo bien que cuando necesitan alguna



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

documentación para cualquier trámite que han necesitado gerencia les ha facilitado al momento que lo han solicitado sin importar la hora que sea.

Gerencia hace la entrega del capital recaudado de las retenciones del 1% realizadas de las facturas emitidas de puntos de emisión del periodo 2019, al único socio que cumple con todo como es:

1.- Sr. Socio Bautista Edison recibe en efectivo: \$ 144.30

Cabe aclarar que en esto deberían de haber aportado todos los socios que facturan con puntos de emisión, ya que para esto con anterioridad, al inicio de empezar a facturar de esta forma se realizó un acuerdo interno para realizar dicha retención, y que se firmó una acta de compromiso para cumplir, pero como siempre a la mayoría no les interesa cumplir con los compromisos adquiridos como es el caso de los siguientes socios: Sres. Chinguercela Marcelo, Díaz Jacob, Jaramillo Luis, Lictapuzón Jhofre, Tarco Luis y Yáñez Alejandro

Nota: Gerencia les da un agradecimiento a todos los socios por haber colaborado en este período 2019, con sus mensualidades y así haber podido un año más salir adelante, solo, les pide hacer conciencia a todos y cancelen a tiempo; que ya traten de igualarse los que llevan mensualidades retrasadas; gerencia le recalca su agradecimiento especial al Sr. Socio Bautista Edison por ser el único que cumple al 100%, en todo tanto en asistencia, aportaciones, entrega de facturas de puntos de emisión, pago del 1%, gerencia le pide seguir así en su cumplimiento de sus obligaciones:

De igual forma a los siguientes Sres. Armas Wilson, Ayala Manuel, Bautista Edison, Lema Esteban, Palma Santiago, Riera Ramiro y Rocha Mario, por ser quienes están al día en el pago de sus aportaciones.

Punto 5.- En este punto del del orden del día gerencia le dice a la asamblea cualquier cosa que se haga o alguna decisión que se tome siempre debe haber una constancia por escrito, ese es nuestro respaldo, para que tengan la validez del caso pues las decisiones que se tomen quedaran asentadas en actas y serán firmadas por los presentes dando por



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

aceptadas para constancia; la asamblea según conversaciones anteriores deciden cambiar de contador para que desde el próximo mes de febrero del 2020 lleve la contabilidad de la compañía, realizando las declaraciones tributarias mensuales, enviando toda la información que se realiza durante el año a las entidades de control que lo requieran, ósea realizara todo absolutamente todo lo que tiene que hacer lo que la compañía de transporte de carga Transvolcanesa s.a., lo requiera hacerlo, por ser conocido del Sr. Presidente y por su recomendación se cambia de contador y por decisión unánime de la asamblea se designa al Sr. Paul Ramón como el nuevo contador, el mismo que se le cancelara por sus servicios por medio de honorarios la cantidad de 80 dólares americanos mensuales por los 12 mese del año e incluido el balance económico del año (periodo anual).

Punto 6.- Gerencia procede a dar paso a la Asamblea y que tengan la potestad de pronunciarse y procedan a dar sugerencias para la elección de los nuevos Administradores de la Compañía, para el período 2020-2022

Solicita la palabra el Sr., socio Armas Wilson, a quién gerencia le concede y se manifiesta diciendo que la actual gerencia ya no puede ser reelecta y que se tiene que elegir a otra persona, a lo que gerencia le responde que si el no recuerda con fecha 20 de octubre del 2019, gerencia le presento la renuncia por escrito a su cargo porque jamás estuvo aferrado al cargo al contrario si estuvo este tiempo fue porque así lo solicitaron por decisión unánime de la asamblea estuvo al frente en estos 6 años, y además todos deben de pasar por ese cargo y ver como es tener la responsabilidad de llevar una administración, mejor pide hablar con coherencia y ya den mociones para la nueva directiva.

Entonces para PRESIDENTE el Sr. Socio Armas Wilson mociona al Sr. Socio Riera Ramiro, el Sr. Socio Tarco Luis mociona al Sr. Socio Chiciaza José, luego de una deliberación en la asamblea, y por decisión unánime se elige para PRESIDENTE AL SR. Socio RIERA RAMIRO.

De igual manera para GERENTE el Sr. Socio Bautista Edison mociona al Sr. Socio Armas Wilson, el Sr. Socio Ayala Manuel mociona al Sr. Socio Chicaiza José, el Sr.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Socio Armas Wilson mociona al Sr. Bautista Edison, luego de una deliberación en la asamblea, y por decisión unánime se elige para GERENTE AL SR. Socio ARMAS WILSON.

El resultado final de la nueva directiva para el periodo 2020-2022 queda con los siguientes resultados que son:

Para PRESIDENTE de la Compañía, la Junta elige por unanimidad, esto es todo el paquete accionario al Sr. RIERA SEMANATE RAMIRO GEOVANNY, por un periodo de dos años, según disposición del artículo veinte y cuatro del Estatuto.

Para GERENTE de la Compañía, a quién le corresponde la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, la Junta elige por unanimidad de todo el paquete accionario al Sr. ARMAS PILATASIG LUIS WILSON, accionista de la Compañía, para un periodo de dos años, de conformidad con el artículo veinte y seis del Estatuto.

Para COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía, la Junta elige por unanimidad, esto es, de todo el paquete accionario al Sr. BAUTISTA OÑA EDISSON GIOVANNI, y como COMISARIO SUPLENTE, igual por unanimidad, se elige al Sr. LEMA DE LA CRUZ ESTEBAN, ambos por un periodo de dos años, según disposición del artículo veinte y nueve del Estatuto.

Para VOCALES PRINCIPALES del Directorio, la junta elige por unanimidad a los Sres. DÍAZ CUCHIPE JACOB ROLANDO, FREDDY IVAN LANDA MISE y TARCO LAICA LUIS EDUARDO, y como VOCALES SUPLENTE a los señores: AYALA CUCHIPE MANUEL ALCIDES, CHICAIZA TOAPANTA JOSÉ BALTAZAR y CHINGUERCELA ZUMBA EDGAR MARCELO, todos por un periodo de dos años, según disposición del artículo diez y nueve del Estatuto.

Punto. - En este punto del orden del día solicita la palabra el Sr. Socio Cayo Abelardo, a quién gerencia le concede y manifiesta que su deseo es retirarse de la compañía, que como



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

ya no tiene trabajo ya no le conviene estar en la compañía a lo gerencia le indica que ya saben cuál es el trámite para seguir simplemente háganlo.

Solicita la palabra el Sr. Socio Ayala Manuel, a quién gerencia le concede el mismo que solicita se le autorice a retirarse ya que por motivos familiares tiene que viajar a la ciudad de Quito, a tal pedido la asamblea le autoriza que se retire siendo las 13H26P.M.

Solicita la palabra el Sr. Socio Díaz Jacob, a quién gerencia le concede, quién manifiesta a la asamblea y dice que él tiene los contactos con una empresa de logística de transporte pesado a nivel nacional y que recién el jueves 13 de febrero del 2019, había tenido una reunión con un representante en la ciudad de Guayaquil, y que existía muchas posibilidades de trabajo, lo que necesitaba era la documentación de la compañía para presentar y ver que se genere trabajo para todos, a dicha petición de la documentación la asamblea en forma unánime me autoriza para que se le entregue la documentación que requiere, y realice el trámite mencionado, y gerencia le indica el día lunes 17 de febrero del 2019 a las 19H00P.M., le entregaría dicha documentación.

La Presidencia siendo las 14H00P.M., declara un receso de dos horas para la elaboración del Acta, para luego proceder a su aprobación y la suscripción por parte de la junta. Siendo las 16H30P.M. Se reinstala la Junta, el Sr. Gerente- secretario procede a dar lectura del acta, una vez de ser leída en su totalidad la misma queda APROBADA en su integridad, por lo que se procede a continuación a la suscripción de esta.

Punto 8.- Y sin tener nada más que tratar se da por Clausurada la junta, siendo las 14H40P.M.

Lo que certifico. -

Armás Pilatasig Luis Wilson  
Presidente

Mario Ramiro Rocha Proaño  
Gerente-secretario



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

  
F) Armas Pilatasig Luis Wilson  
C.I. 050154531-3

  
F) Ayala Cuchiye Manuel Alcides  
C.I. 050418868-1

  
F) Bautista Oña Edison Giovanni  
C.I. 171300166-5

  
F) Cajas Sánchez Gil Leonardo Tarcicio  
C.I. 050090246-5

F) Cayo Toaquiza Abelardo  
C.I. 050203089-3

  
F) Chicaiza Toapanta José Baltazar  
C.I. 050180086-6

  
F) Chinguercela Zumba Edgar Marcelo  
C.I. 050165053-5

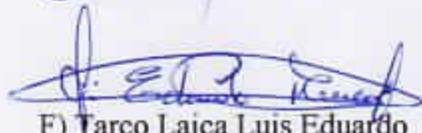
F) Díaz Cuchiye Jacob Rolando  
C.I. 050383863-3

  
F) Landa Mise Freddy Iván  
C.I. 050266835-3

  
F) Lema De La Cruz Esteban  
C.I. 050118544-1

  
F) Riera Semanate Ramiro Geovanny  
C.I. 050192772-7

  
F) Rocha Proaño Mario Ramiro  
C.I. 050169359-2

  
F) Tarco Laica Luis Eduardo  
C.I. 050165960-1



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.**

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Certifico. - Que Las Firmas Que Antecedan Fueron Puestas Por Los Accionistas De La  
Compañía En Mi Presencia. - Latacunga, a 16 de Febrero del 2020.

Sr. Mario Ramiro Rocha Proaño

Gerente-secretario

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO